

RETOS QUE SUPONE LA GLOBALIZACIÓN PARA ÁFRICA

Por Plácido Micó Abogo

Secretario General de CPDS y diputado de la oposición en el Parlamento de Guinea Ecuatorial

Conferencia pronunciada en el seminario taller organizado en Malabo, junio de 2004, por la *Fundación Internacional Olof Palme*, con la colaboración la *Fundación José Comaposada* y el *Centro Cultural Español de Malabo*.

CONCEPTO

Es conveniente en un primer término contestar a la pregunta Qué entendemos por globalización o mundialización?

Para algunos, la globalización, que es lo mismo que la mundialización, implica que las cosas ocurren y han de tratarse a nivel mundial o global. Una de estas cosas es la economía; ya que, las decisiones que toman los agentes económicos tienen lugar en un entorno que ha superado las fronteras nacionales dando lugar a un proceso que reduce el poder y la influencia de las naciones-estado y, al mismo tiempo, merma la capacidad de decisión de los poderes públicos nacionales¹.

En este sentido, la globalización se presenta como una teoría del neoliberalismo económico que sostiene que la lógica del capital que sería la del mercado y la tecnología, impone necesariamente un orden global caracterizado por la libre circulación del capital (más que cualquier otras mercancía) y el desarrollo de los elementos institucionales propios del libre mercado, que tiene como consecuencia una redefinición del Estado y sus funciones².

Esto último es precisamente uno de los rasgos característicos de la globalización, la redefinición del Estado y sus funciones al que se han de añadir otros como serían la expansión del comercio multilateral, internacionalización y libre circulación de los mercados financieros y de la inversión extranjera; sociedad de la información y de la comunicación, mercado de trabajo mundial.

De ahí que otros autores entienden que la globalización no es otra cosa que el proceso acelerado de caída de barreras que se ha producido en el final del siglo (XX y principios del XXI), el movimiento de los productos y sobre todo de los factores de producción (y en el ámbito de estos últimos, especialmente los de capital) a través de las fronteras de los estados nacionales³.

Una economía global es aquella cuyas actividades estratégicas de base, incluidas la innovación y la gestión financiera y corporativa, funcionan a escala planetaria y en tiempo real, esto significa que en la actualidad las personas pueden negociar con todo el mundo las 24 horas del día. Quedan atrás los problemas del espacio, de las distancias característicos de una economía no globalizada. Otra diferencia fundamental entre ésta, la economía globalizada, y las anteriores es que ahora el conocimiento es el producto

más valioso de la economía global. Y dicho conocimiento adquiere gran movilidad puede moverse en cuestión de segundos⁴.

Existe un aspecto objetivo de la globalización y otro de tipo ideológico.

Según el enfoque objetivo, en primer lugar está la cuestión del tiempo real, así como la cuestión del conocimiento y, además de esto, está la cuestión del capital financiero que se desplaza por todo el mundo.

Existen numerosos enfoques ideológicos de entre los que se encuentran el de las instituciones financieras internacionales así como de algunos países como EEUU, sin embargo ha de haber otro enfoque, que se oriente en el sentido de una globalización humanista, orientado a la integración, a la vida, que debería dar una respuesta a la inestabilidad, a la excesiva individualización, al aislamiento y a la desigualdad que son los signos actuales de la versión actual de la economía globalizada⁵.

La globalización tiene pues aspectos positivos y negativos, ventajas y desventajas que suponen retos a todos los países y a los de África en particular. De aquí que resulta el carácter necesariamente ambiguo de la globalización, que hace difícil el estar a favor o en contra.

VENTAJAS Y OPORTUNIDADES⁶

Entre las ventajas que ofrece la mundialización, está en primer lugar el enorme potencial de crecimiento y desarrollo, de prosperidad y bienestar alcanzado o que se puede alcanzar con la apertura de los mercados y de los fabricantes a escala mundial.

Una primera manifestación de esta ventaja según unos es que, la liberalización de los movimientos de capitales ha dado lugar a un flujo de recursos hacia muchos países en vía de desarrollo que de ningún modo se puede comparar con las casi migajas de la ayuda económica al desarrollo organizada sobre bases políticas. Lo que no ha sabido hacer la política, lo ha podido hacer el mercado.

La segunda manifestación de estas ventajas está representado por la contribución al conocimiento, permeabilidad, tolerancia y coexistencia promovidas por una mundialización que no es solamente la económica de las mercancías y capitales y de los grandes movimientos humanos del turismo, sino también y sobre todo, la de la información e imágenes y de las emociones que se producen en su cauce. No obstante conviene ser cautos a este respecto, puesto que, no siempre el contacto inmediato establecido entre mundos distintos activa la comprensión y la colaboración, sino que muchas veces es causa de enfrentamiento y de conflictos.

El tercer aspecto ventajoso resulta del hecho de que si la mundialización aparece de forma plenamente evidente como un proceso de mercado y sensiblemente apolítico, más bien antipolítico, acaba por promover y provocar una potente demanda política y, por ello, lleva en su seno la demanda de alguna forma de gobierno mundial

RIESGOS Y PERJUICIOS⁷

De forma casi simétrica a las ventajas que presenta la globalización, también presenta riesgos y perjuicios que podrían agruparse, de forma muy esquemática, en tres categorías: económicos, sociales y políticos.

Desde el punto de vista económico, la enorme corriente de capitales generada por la mundialización no se distribuye de modo equilibrado. Como es sabido, están involucrados especialmente los países que presentan las condiciones más favorables para el desarrollo de una economía de mercado, bajo el perfil, además de los recursos naturales, de las condiciones políticas, sociales y culturales. Se trata, aparte de los llamados países occidentales, de una amplia franja de países que comprende los países del extremo oriente, de Asia Suroriental y de Iberoamérica. Quedan claramente excluidos, o al margen, el mundo islámico de oriente medio y todo el continente africano.

El otro aspecto es el de la “sostenibilidad” del desarrollo, que no está garantizada por la amenaza que conlleva para el medio ambiente.

Los defensores de la mundialización sostienen que la extrema movilidad de los capitales, hasta los límites de la circulación instantánea constituye en sí misma un sistema de autorregulación de gran fiabilidad. Los mercados financieros constituirían por su extrema sensibilidad, un sistema de alarma, de precaución contra los comportamientos irresponsables de las políticas macroeconómicas. Políticas fiscales y monetarias desestabilizantes son castigadas con prontitud por los mercados, que actúan, a través de los movimientos de los cambios y/o de los tipos, como disuasorios.

Una primera objeción a este planteamiento resulta del hecho de que la máxima rentabilidad como criterio último del mercado, no siempre implica ni garantiza unas condiciones económicas y sociales óptimas para todos los países.

La segunda objeción apunta al hecho de que el mercado es extremadamente nervioso, inestable e inexcusable.

En tercer lugar, también es cierto que el mercado desencadena mecanismos contrapuestos de reacción positiva, procesos acumulativos y desestabilizadores. De este modo resulta que pueden acabar siendo penalizados gobierno y países libres de toda culpa, sólo por las expectativas, humores y temores de los inversores, o sea del mercado, obligándoles a devaluar la moneda o a aumentar sus tipos de interés.

En lo social podemos señalar los siguientes riesgos y perjuicios, que pueden dar al traste con la cohesión social:

Una redistribución demasiado favorable a los beneficios y en general a los réditos elevados;

Un desmantelamiento de las reglas del mercado, sobre el trabajo, el ambiente, la competencia y la corrupción, sin las cuales el propio mercado acaba por autodestruirse;

Una contracción de los recursos destinados a la protección social en ventaja de los absorbidos por la carrera competitiva desenfrenada.

En lo político el riesgo y perjuicio resultan de la despolitización de una amplia área de decisión en beneficio del mercado; es decir, la redefinición del papel del Estado, que queda reducido en gran medida, adoptando un perfil bajo encaminado más bien a facilitar la actividad de su propia industria privada para que actúe con éxito en la economía mundial.

Pero aquí existe una paradoja, pues un Estado fuerte y bien administrado es absolutamente esencial para la inversión de capital a escala internacional. Si el Estado no está bien dirigido, no es estable o no es democrático, entonces no es un lugar adecuado para el capital internacional. Por consiguiente el capital internacional prefiere los Estados bien dirigidos, no corruptos y democráticos con amplia estabilidad⁸.

África está excluida de la globalización en lo que esta tiene de positivo, mientras que es afectada por los aspectos negativos como pueden ser la degradación del medio ambiente, el aumento y extensión de la pobreza, la falta de cohesión social, el aumento de la brecha entre pobres y ricos .. etc

Para evitar estos devastadores efectos, lo que se ha de hacer es precisamente lo dicho, construir Estados de Derecho bien gobernados, democráticos, respetuosos con los derechos humanos y donde se combata la corrupción. En este sentido se expresa el documento del NEPAD, o Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África⁹,

El documento del NEPAD, en el **capítulo III**, que trata de “*La nueva voluntad política de los dirigentes africanos*”, entre otras muchas cosas interesantes dice el párrafo 49 que los gobernantes africanos para alcanzar los objetivos del NEPAD se comprometen mancomunadamente:

“ a promover y proteger la democracia y los derechos humanos en sus respectivos países y regiones, desarrollando limpias normas de control, transparencia y gobernanación participativa en niveles nacional y subnacional”.

Mas adelante, en el **capítulo V**, titulado “ Plan de Acción: la estrategia para conseguir un desarrollo sostenible en el siglo XXI”, en su **apartado A: “Condiciones para un desarrollo sostenible”**, se recoge como primera de todas: “ *La iniciativa de paz, seguridad, democracia y gobernanación política*” en los siguientes términos (párrafo 71):

“ Los gobernantes africanos han aprendido por propia experiencia que la paz, la seguridad, la democracia, el buen gobierno, los derechos humanos y la sana gestión de la economía son condiciones del desarrollo sostenible. Se comprometen a trabajar, individual y colectivamente a promover estos principios en sus países, en las subregiones y en el continente”.

Esta primera iniciativa que se desdobra en dos la primera de **Paz y Seguridad**, y, la segunda de **Democracia y Gobernanación Política**, establece en el párrafo 31 lo que sigue:

“ Es cosa universalmente conocida que el desarrollo es imposible sin verdadera democracia, respeto a los derechos humanos, paz y buen gobierno. Con el Nuevo

Partenariado para el Desarrollo de África, ésta se compromete a respetar las normas globales de la democracia, entre cuyos componentes nucleares está el pluralismo político, que propicia la existencia de varios partidos políticos y sindicatos, elecciones equitativas, abiertas, libres y democráticas, periódicamente organizadas para que el pueblo pueda escoger libremente a sus dirigentes”.

Y el párrafo 80, dice que:

“ El propósito de la Iniciativa de Democracia y Gobernación es colaborar en el fortalecimiento del armazón político y administrativo de los países participantes según los principios de democracia, transparencia, responsabilidad, integridad, respeto por los derechos humanos y promoción del imperio de la ley. Es fortalecido por y respalda la Iniciativa de Gobernación Económica, con la que comparte características básicas, y juntas contribuyen a dirigir las energías del continente hacia el desarrollo y la erradicación de la pobreza”.

Secretario General de Convergencia para la Democracia Social (CPDS) de Guinea Ecuatorial. Diputados de la oposición al régimen de Obiang en el Parlamento de Guinea.

¹ LLUCH, FRECHINA, Enrique. “La globalización de la economía y los derechos humanos”. En MARTÍNEZ MORÁN Narciso (Ed.). *Utopía y realidad de los Derechos Humanos en el cincuenta aniversario de su Declaración Universal*. Madrid: Estudios de la UNED, 1.999.

² DE LUCAS, Javier. “ La globalización no significa universalidad de los derechos humanos. (En el 50 aniversario de la Declaración del 48)”. En, *Jueces para la Democracia*, n°. 32, (julio 1.998), p. 3-9.

³ RUFFOLO, Giorgio. “La Mundialización”. En *Leviatán. Revista de Hechos e Ideas*, n°.77/78 (1.999), p. 63-72.

⁴ En esto seguimos a: CARNOY, Martín. “Una definición de la globalización”. *Revista de Hechos e Ideas*, n°. 77/78 (1.999), p. 59-62.

⁵ Ib. Idem. P. 60-61.

⁶ En esta cuestión, seguimos a: RUFFOLO, Giorgio. “La Mundialización”. Op. Cit. P. 65-66.

⁷ Ib. Idem. P. 67-69

⁸ CARNOY Martín. “Una definición de la globalización”. Op. Cit. P.62.

⁹ Acta Fundacional de la Unión Africana / Nuevo partenariado para el Desarrollo de África. Centro de Información y Documentación Africana, Cuadernos: marzo/abril; mayo-junio, (vol. 17) n°. 2 y 3.